

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
“REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.”  
CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a las 10h30 horas del día 22 de abril del 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N63-269 y Nazacota Puento se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de la compañía “REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.”:

a) MARJUSAN LLC, a través de su apoderado, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta del poder que consta en el libro de expedientes, titular de un millón cuatrocientas veinte y siete mil doscientas sesenta y nueve (1'427.269) acciones de un dólar cada una con un total de USD \$ 1'427,269.00, y con derecho a 1'427,269 votos.

b) Mauricio Rojas Berrú, titular de doscientos cuatro mil doscientos cincuenta (204.250) acciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 204,250.00 y con derecho a 204.250 votos.

c) Santiago Rojas Berrú, titular de ciento ochenta y tres mil novecientos veinte y cinco (183.925) acciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 183,925.00, con derecho a 183,925 votos.

d) Juan Carlos Rojas Berrú, titular de ciento noventa y dos mil con cincuenta y cinco (192.055) acciones sociales de un dólar cada una con un total de USD \$ 192,055.00 y con derecho a 192.055 votos.

Preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el Ing. Juan Carlos Rojas Berrú, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Mauricio Rojas Berrú, Gerente de la compañía.

El señor Presidente solicita a Secretaría que se realice una lista de los accionistas concurrentes a la presente Junta. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar los nombres de los accionistas presentes, el capital social que posee cada uno de ellos y el número de votos que les corresponde. Deja constancia, con su firma y la del señor Presidente, del enlistamiento efectuado, que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los accionistas presentes, el señor Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social. Comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Universal, al tenor de lo

dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.
- 4.- De ser el caso destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 20145
- 5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2016, y señalamiento de sus retribuciones.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

#### **1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2015, sin antes dar una pequeña introducción, dentro del cambio de opiniones en el informe presentado se enfatizada que los objetivos de la compañía ha sido el de cumplir las metas de ventas, y creciendo en su base de clientes y cadenas de gran magnitud, de igual manera se ha fortalecido en las ventas por catálogo. Otro punto importante es el combatir a la crisis económica que está atravesando el país a través de renovación de líneas de créditos en instituciones financieras.

Indica adicionalmente que resultado al 31 de diciembre del 2015 arrojó una utilidad antes de impuestos de USD 23.043,92. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban el informe del administrador de la compañía. Dicha aprobación se la realiza sin el voto del señor Mauricio Rojas Berru quien a su vez es administrador y accionista.

#### **2.- Informe del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.**

Toma la palabra la señora Lcda. Marisol Calapaquí, Comisaria de la Compañía, quien exhibe su informe a la presente Junta, donde menciona que el reciente informe se lo ha efectuado dando cumplimiento de las disposiciones legales dispuestas en la ley de Compañías a través del reglamento que establece los requisitos mínimos que debe tener el informe de comisario de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0014.

Señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, al cumplimiento de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la parte societaria de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que

podrían afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria de la compañía por el ejercicio económico 2015. Una vez culminada la intervención de la Comisaria de la empresa, el Ing. Mauricio Rojas en calidad de Gerente General da lectura completa tanto al Informe del Auditor Externo, de la compañía **AUDIT CONSULTING GROUP.**, donde los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente.

*En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Representaciones Repmajusa S.A. al 31 de diciembre del 2015; el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.*

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, el señor Rodrigo Salvador Granda eleva a moción que se aprueben los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, se aprueban por unanimidad el Informe del Auditor Externo de la compañía.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

### **3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.**

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, donde señala que las ventas fueron de \$ 13'083.287 dólares, los costos de \$ 8'149.946 dólares y los gastos de la empresa fueron de \$ 5'657.543, adicionada una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2015 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por el accionista sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Adicionalmente el Gerente General indica y explica a los accionistas que pese a presentar una utilidad tributaria durante el ejercicio 2015, luego de pago de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta del ejercicio, la empresa presenta una pérdida contable. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Rodrigo Salvador Granda mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes aprueban el balance del ejercicio económico 2015; dicha aprobación se la realiza sin el voto del señor Mauricio Rojas Berru quien a su vez es administrador y accionista.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

**4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.**

En vista de que el Gerente General explico detalladamente a los accionistas el cálculo de los impuestos después de la utilidad tributaria y originando inmediatamente una pérdida contable para los accionistas, propone que esta pérdida sea registrada en Balances como Pérdidas Acumuladas, para que no tenga afectación en los activos y pasivos de la empresa, con la finalidad de que en los próximos años sea compensada con las utilidades de ejercicio posteriores. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre los resultados de la compañía, el Señor Juan Carlos Rojas mociona para que se acepte el registro de los resultados como pérdidas Acumuladas. Puesta la moción por el Presidente a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las pérdidas generadas en el año 2015 queden como pérdidas acumuladas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

**5.- Designación de los Comisarios y del Auditor Externo, y señalamiento de sus retribuciones.**

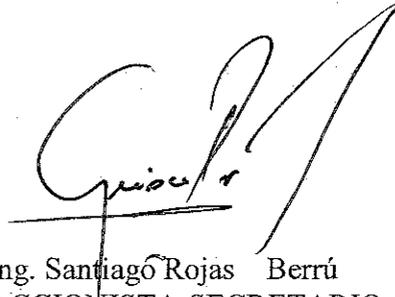
En este momento el Señor Santiago Rojas Berru mociona que se designe como Comisario Principal por el año 2016, a la Lcda. Marisol Calapaqui y como comisaria suplente a la señora Gabriela Santamaria y como Auditor Externo, a la Compañía AUDIT CONSULTING CIA LTDA. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contratos, mociona que se delegue con plenas facultades al Gerente General para que negocie dichos honorarios y suscriba los contratos correspondientes con los Comisarios y Auditor Externo. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es, se designa como Comisario Principal A la Lcda. Marisol Calapaqui y como comisaria suplente a la señora Gabriela Santamaria.; y como Auditor Externo de la compañía, a la Compañía AUDIT CONSULTING CIA LTDA; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contratos, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente:, Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los Estados Financieros de 2015, la propuesta del Auditor Externo y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las 16h00 horas. Para

constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Ing. Juan Carlos Rojas Berrú  
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Santiago Rojas Berrú  
ACCIONISTA-SECRETARIO



Ing. Mauricio Rojas Berrú  
ACCIONISTA



Dr. Rodrigo Salvador Granda  
APODERADO GENRAL- MARJUSAN LLC  
ACCIONISTAS

